



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 005/2017-CI

SALTA, 14 de febrero de 2017

Expte: 16150/13

VISTO:

La nota N° 2281/16 presentada por la Mg. Adriana del Pilar Quiroga Co-Directora del Programa N° 2010/0, donde solicita la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 133/2016-CI se autorizó la asignación del subsidio 2016.

Que la Mg. Quiroga manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Programa N° 2010 a la Mg. Adriana del Pilar Quiroga DNI: 16.659.562, Co-Directora del Programa N° 2010/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.


Dra. MARIELA FINEI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa